TECNOSOLUCIONES A&K S.A.S.

NIT. 901.345.795 - 6

CERTIFICO

Barranquilla, 06 de Noviembre del 2024

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Bogotá, D.C.

El suscrito GENESIS KARINA BARRIOS ARAUJO, actuando en calidad de Representante Legal del proponente TECNOSOLUCIONES A&K S.A.S Certifico bajo la gravedad de juramento que Si se requiere adquirir algún otro aparato de consumo de energía que no este relacionado en el presente documento, se debe pedir una certificación por parte del fabricante o comercializador, en la que se indique bajo consumo energético, en su defecto componente o valores de eficiencia energética. También se puede evidenciar a través de valores de bajo consumo o eficiencia energética indicados en la ficha técnica. Nota 2: (De acuerdo con las excepciones del RETIE): Se excluyen los motores eléctricos que cumplan una o más de las siguientes condiciones: * Motores con tensión nominal superior a 1000 voltios. * Monofásicos y trifásicos con potencia nominal menor a 180 W. * Los motores eléctricos que se importen o fabriquen exclusivamente por el productor nacional como repuesto para: electrodomésticos, gasodomésticos, máquinas y herramientas. * En general los motores eléctricos que se importen o fabriquen por productor nacional para incorporarlos exclusivamente como parte integral de electrodomésticos, automotores, navíos, aeronaves, equipos de electromedicina. * Motores fabricados y comercializados exclusivamente para operación con convertidores.

Genesis Barros

GENESIS KARINA BARRIOS ARAUJO
CE 5083191
Representante Legal
TECNOSOLUCIONES A&K S.A.S. Nit:
901.345.795 – 6
Barranquilla
CELULAR 3013354210